

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 1 de 6	

PERIODO 2026 – (I)

El objetivo de este documento es permitir que los alumnos conozcan los parámetros bajo los cuales se desarrollarán las diferentes actividades académicas que pertenecen al Programa de **INGENIERIA DE SISTEMAS**. Las siguientes son las reglas de trabajo que en ningún caso sustituyen al **Reglamento Estudiantil** y que por el contrario son un complemento a su articulado.

ACUERDOS:

El docente **JUAN MANUEL HURTADO ANGULO** quién orientará la asignatura denominada **IS0611 ARQUITECTURA DE HARDWARE** del curso **IS06D1** y los alumnos del Programa **INGENIERIA DE SISTEMAS**, hemos celebrado el presente acuerdo bajo las siguientes condiciones:

PROGRAMA DEL CURSO

En la fecha el docente hizo la socialización del Programa de la asignatura, con su Bibliografía y otras referencias particulares.

ASISTENCIA

Al ser esta una carrera de tipo presencial se llevará el control y registro de asistencia en cada sesión, con el 20% de faltas se pierde la asignatura por inasistencia.

El inicio de clase esta estipulado en los horarios dados por la universidad, trate de llegar a tiempo, en caso contrario el tiempo limite para el ingreso al aula es de 15 minutos y realícelo en completo silencio.

Su principal responsabilidad está con las obligaciones académicas del Programa, por ello a las demás actividades que se programan en la universidad asistirá en su tiempo libre.

Si las clases se deben realizar en las salas de cómputo, todos los alumnos se deben regir por las reglas de utilización de estas.

Asista a las asesorías y tutorías recuerde que son un medio para resolver inquietudes y una oportunidad para mejorar sus calificaciones.

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 2 de 6	

EVALUACIONES

Existen en nuestra institución una serie de actividades evaluativas divididas en 3 cortes, el porcentaje general de cada uno de ellos es:

1er corte 30%
 2do corte 30%
 3er corte 40%

Los cuales se pueden distribuir en un examen parcial y actividades complementarias (quiz, taller, exposición, etc.), El porcentaje de las actividades que conforman cada corte de notas se deben definir al inicio del semestre, esto con el fin de evitar malos entendidos en el cálculo de las notas parciales y la definitiva. En este caso quedan así:

	Actividades	Porcentaje
1er Corte	PARCIAL 1	50%
	ACTIVIDADES (TRABAJOS, QUICES, EXPOSICIONES, TALLERES... ETC)	30%
	PROYECTO 1	20%
2o Corte	PARCIAL 2	40%
	ACTIVIDADES (TRABAJOS, QUICES, EXPOSICIONES, TALLERES... ETC)	30%
	PROYECTO 2	30%
3er Corte	PARCIAL 3	40%
	ACTIVIDADES (TRABAJOS, QUICES, EXPOSICIONES, TALLERES... ETC)	20%
	PROYECTO 3	40%

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 3 de 6	

Los estudiantes que no estén matriculados no podrán ser evaluados, en ninguna de las modalidades existentes (Talleres, Quiz, Examen, Etc).

En los exámenes parciales, cualquier intento de copia o fraude causara anulación del examen y reporte a dirección académica.

Las fechas de los parciales están programadas dentro de los horarios de clases. La no presentación del examen parcial en la fecha indicada obliga al estudiante a presentar a la dirección del Programa una solicitud de autorización de examen supletorio, el cual sólo se autorizará si existe una excusa válida, y si se hace dentro de los términos de tiempo según el reglamento estudiantil, en caso contrario su nota será cero (0.0).

Para la solicitud de presentación de supletorios se debe realizar el siguiente procedimiento, basados en el reglamento estudiantil:

Presentar la solicitud escrita adjuntando la respectiva excusa médica, o de fuerza mayor (Terremoto, asonada, marejada, detención por autoridad pública, calamidad domestica), dentro de las fechas estipuladas para el semestre académico (máximo 5 días hábiles después de la fecha de la evaluación ordinaria).

Al obtener la autorización del director del programa o secretario académico, realizar el pago en el banco, acercarse a la tesorería de la universidad con la consignación para que le emitan el recibo de caja.

Presentar el recibo de caja y la autorización a la secretaria del programa, quien generara el respectivo formato de supletorio.

Presentarse en el sitio, fecha y hora estipulada para el supletorio.

Se anularán las pruebas y/o exámenes que se detecte fraude, y se entregara debido informe a la secretaria académica con copia a la hoja de vida del estudiante.

Las actividades complementarias como laboratorios, salidas de campos, trabajos en clase y socialización de lecturas se evaluarán solo en la clase de manera presencial y no son susceptibles a supletorios.

Las sustentaciones de trabajos se deben realizar en las condiciones indicadas y dentro de las fechas estipuladas, las calificaciones son individuales.

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 4 de 6	

A la entrega de parciales o actividades que involucren notas revíselas, y verifique que la nota coincida con la reportada, de ser solicitado firme la entrega de nota y su conformidad.

Al entregar trabajos debe quedar constancia del recibido.

OTROS

Para que las clases no sean interrumpidas su celular debe estar apagado o vibración.

En los Parciales o Quiz el uso de celular esta prohibido, ni como medio de comunicación ni como herramienta de trabajo (calculadora, etc.)

Fechas de Evaluación periodo - I de 2026

Semana	Fecha	Actividad
Semana 5ta	19 de marzo de 2026	Examen parcial No. 1
Semana 11va	07 de mayo de 2026	Examen parcial No. 2
Semana 16va	19 de junio de 2026	Examen parcial No. 3

En constancia se firma el presente a los 03 días del mes de marzo de 2026.

Ítem	Identificación	Nombres y Apellidos	Firma
1	1113363689	ARBOLEDA ROJAS ANDERSON ANDRES	
2	1111746183	ARIAS ISAZA LUIS DAVID	
3	1111741366	ARIAS MINA CRISTIAN GEIMAR	
4	1151444697	BANGUERA CARABALI LUIS CARLOS	
5	1107043778	CABEZAS PINILLO LUIS DAVID	
6	1007542031	CAMACHO BENITEZ RUBEN ALBERTO	
7	1235140798	CAMACHO MONTOYA ARLEY MAURICIO	
8	1105367185	CAMELO OLIVA ISAAC DANIEL	
9	1006190793	CASTRO MONTAÑO DIEGO ENRIQUE	
10	1085547089	CORTES ALEGRIA JESUS DAVID	
11	1113364193	DIAZ ROSAS HANER EDDIL	
12	1111764717	ESTUPIÑAN CASTILLO WALTER DAVID	

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 5 de 6	

13	1115449310	FERNANDEZ RIASCOS ANDRES FERNANDO	
14	1111759989	FERRIN ANGULO DANIELA	
15	1148447969	GRUESO ARBOLEDA INGRID ROCIO	
16	1111749511	JARAMILLO PEREZ KARIN DANIELA	
17	1059237772	LUCIO PEREZ LUISA FERNANDA	
18	1113363122	LUNA CUERO YOJAN STIWAR	
19	1087798816	MICOLTA CABEZAS FERNANDO	
20	1115449223	MINA VALENCIA LUZ KENYELI	
21	1111925337	MOSQUERA ANGULO JEISON DAVID	
22	1150940177	MOSQUERA SINISTERRA MAEVA	
23	1061112526	MOYA CHIRIPUA WILLIAN	
24	1193041826	MOYA CUERO JOSE EIBER	
25	1089001049	PINEDA RODRIGUEZ ESTEBAN	
26	1111756448	RENTERÍA RENTERÍA HELEN FARINA	
27	1113364018	RINCON HERRERA ANDRES FELIPE	
28	1111742769	SINISTERRA MINA JONNIER JARLEY	
29	1109187678	SINISTERRA MOSQUERA PAOLA ANDREA	
30	1007851026	SOLIS CASTRO JULIO CESAR	
31	1111752645	SOLIS MOSQUERA KAREN JULIETH	
32	1006190918	VALBUENA PEREZ KEVIN JOSEPH	
33	1111748103	VALENCIA VALOIS DAYANA CRISTINA	
34	1113363747	VALENCIA VALOIS VALERIA	
35	1115452242	VERA ANGULO VÍCTOR MANUEL	
36	1115450711	VIVEROS BARROS FRANK EWARD	
37			
38			
39			
40			

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 6 de 6	

Docente JUAN MANUEL HURTADO ANGULO

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
06/08/2015	01	➤ Primera Edición

	Elaborado por:	Revisado Por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	María Eugenia Salinas Muñoz	George Garcés Rivas	José Félix Riascos Benavides
Cargo	Director Académico	Representante de la Dirección	Rector (E)